



EL MITO DE LAS AFORTUNADAS Y LA COLONIALIDAD DE GÉNERO. CAMBIOS Y PERVIVENCIAS ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVII

*THE MYTH OF THE FORTUNATE ISLANDS AND GENDER COLONIALITY.
CHANGES AND PERSISTENCES BETWEEN THE FIFTEENTH
AND SEVENTEENTH CENTURIES*

Laura Sabina GONZÁLEZ CARRACEDO*

Recibido: 15 de mayo de 2023

Aceptado: 7 de junio de 2023

RESUMEN: Este texto trata de responder a la pregunta de si las mujeres canarias se incorporaron de manera diferencial a los hombres canarios dentro de la imagen estereotipada, etnocéntrica e idealizada propia del mito de Las Afortunadas, a través de las referencias a las características de las personas habitantes de las Islas Canarias que encontramos en una selección de las fuentes narrativas de los siglos XV al XVII.

PALABRAS CLAVE: islas Canarias, islas Afortunadas, género, fuentes narrativas, colonialidad

ABSTRACT: *This paper tries to indicate whether native Canarian women were incorporated in a differential way to men within the stereotyped, ethnocentric, and romanticised image of the myth of Fortunate Islands, through the references to the characteristics of the inhabitants of the Canary Islands that we find in a selection of narrative sources from the 15th to the 17th centuries.*

KEYWORDS: *Canary Islands, Fortunate Islands, gender, narrative sources, coloniality.*

1. Introducción

La intersección entre la categoría histórica de género y la dominación colonial en los territorios históricamente colonizados es una de las preocupaciones que han señalado y denunciado los feminismos poscoloniales, decoloniales e

* Universidad de La Laguna. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9531-2140>. C. e.: lgonzalc@ull.edu.es

indígenas-comunitarios desde las últimas décadas del siglo pasado. Especialmente, las nociones de cuerpo territorio¹ y de colonialidad de género² nos han permitido darle nombre, tanto a las violencias que los cuerpos femeninos han sufrido en los momentos de conquista, como al proceso de imposición de determinados patrones de género que no existían en las sociedades colonizadas.

Esta teoría general ha impulsado a intelectuales de Canarias desde distintas disciplinas³ a volver a mirar a uno de los momentos que quizá ha generado más bibliografía en las estanterías de nuestras bibliotecas: la conquista castellana de las Islas Canarias en el siglo xv. Desde la disciplina histórica, me inserto en esta necesidad académica reciente por revisar, releer y reinterpretar, desde la postura poscolonial y feminista, este episodio.

Con este punto de partida, una nueva mirada a la conquista requiere necesariamente la vuelta a las fuentes. El discurso narrativo de los textos referentes a la conquista y colonización de las Islas Canarias, a pesar de sus límites etnocéntricos, es uno de los instrumentos más ricos para imaginar las sociedades insulares en el momento de contacto, así como localizar los cambios que pudieron darse durante prácticamente un siglo de campañas evangelizadoras, guerras, negociaciones con las élites indígenas, razias esclavistas y violaciones. Pero analizar este discurso de las fuentes escritas supone, a su vez, localizar una serie de tópicos que surgen precisamente del etnocentrismo de sus escritores cristianos (bajomedievales y modernos) que en ocasiones recurren a mitos antiguos, tanto para legitimar la acción de conquista como para describir una geografía desconocida hasta el momento.

Volver a pensar el mito de las Islas Afortunadas nos sitúa, paradójicamente, junto a los escritores del xvi que abrían los primeros capítulos sobre la historia de Canarias intentando comprender por qué se les había asignado este nombre. Leonardo Torriani (1592) se preguntaba *Si las islas Canarias son las verdaderas Afortunadas*⁴, la *Historia* de Argote de Molina/Abreu Galindo⁵ trata

¹ Gracias a los aportes y experiencias de las feministas indígenas y comunitarias. Algunos textos que pueden consultarse son los de CRUZ HERNÁNDEZ, Delmy Tania (2017): «Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos», en *Solar*, vol. 12, pp. 35-46; ZARAGOCIN, Sofia y Martina Angela CARETTA, (2020): «Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment» en *Annals of the American Association of Geographers*, n.º 1, pp. 1503-1518; y GARCÉS-AMAYA, Diana Paola (2021): «When de Forest Does Not Sing Anymore. Cuerpo territorio Approach of Amazonian Indigenous Women to the Concepts of Conflict and Violence» en *Tripodos*, n.º 52, pp. 69-83.

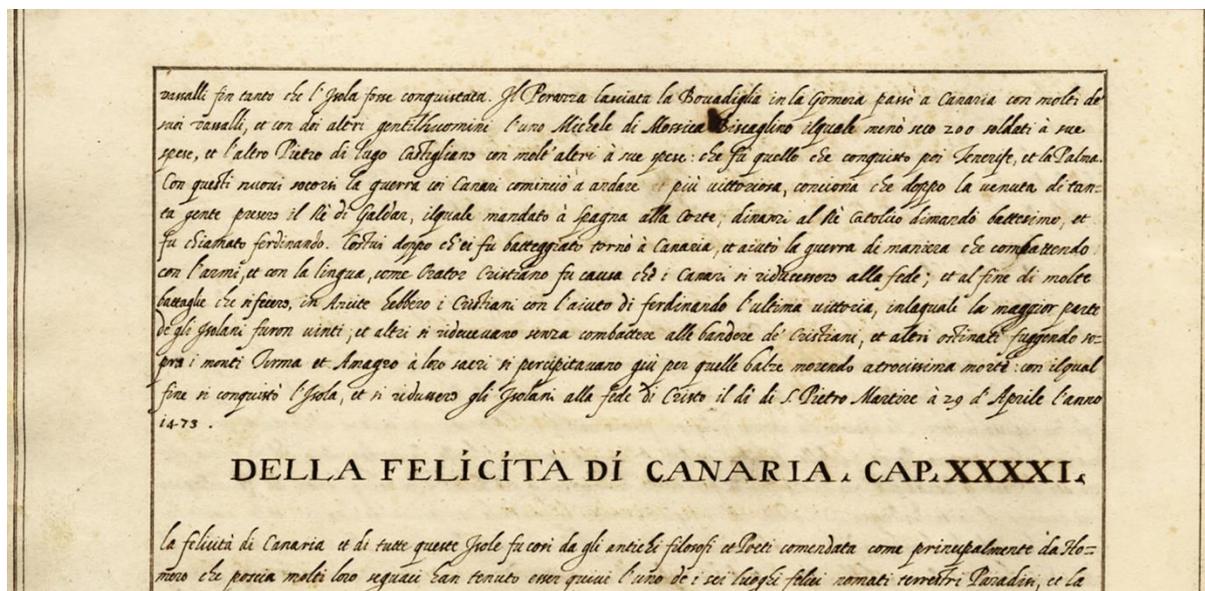
² Un concepto surgido desde la teoría decolonial latinoamericana a partir de las reflexiones de LUGONES, María (2008): «Colonialidad y género», en *Tabula Rasa*, n.º 9, pp. 73-101.

³ Principalmente, desde la filosofía como PÉREZ FLORES, Larisa, Laura FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Carmen G. HERNÁNDEZ OJEDA, y Xiomara NÚÑEZ RODRÍGUEZ (2021): «Cuerpo y territorio: conversaciones desde el feminismo descolonial canario», en *Tabula Rasa*, n.º 38, pp. 133-154; desde la antropología en el caso de GIL HERNÁNDEZ, Roberto (2021): «Grabados de diferencia sexual. Los triángulos públicos de Risco Caído y el feminismo descolonial», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º. 67, pp. 1-15; y desde la pedagogía en GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Yaiza Lucía (2018): «Potencialidades de la pedagogía decolonial en el contexto de las Islas Canarias. Una mirada hacia América Latina» en *XVI Congreso Nacional Educación Comparada Tenerife*, pp. 181-188.

⁴ TORRIANI, Leonardo (1592): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, p. 3

⁵ También utilizo la edición crítica de Alejandro Cioranescu (1977) *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones.

Cómo se llamaron antiguamente y se llaman al presente estas islas, así como el cosmógrafo francés André Thevet (1557) habla de *des isles Fortunées, maintenant appellées Canaries*⁶ y el comerciante inglés Thomas Nichols (1583) directamente hace *A Pleasant description of the fortunate Ilandes, called the Ilands of Canaria*⁷.



Leonardo Torriani (1592). *Alla Maesta del Re Catolico, descrittione et historia del regno de l'isole Canarie già dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi* Di Leonardo Torriani cremonese. Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra, ms. 314. Disponible en web:

https://digitalis-dsp.uc.pt/bg6/UCBG-MS-314/UCBG-MS-314_item2/UCBG-MS-314_PDF/UCBG-MS-314_PDF_24-C-R0120/UCBG-MS-314_0000_Obra_Completa_t24-C-R0120.pdf

Desde mi punto de vista, la introducción de las islas dentro de un imaginario mítico —que derivó con la denominación en la historiografía como Islas Afortunadas— tiene que ver en último término con su posición geográfica, en un lugar que se escapaba de los límites conocidos para la antigüedad griega y latina. Si atendemos a los relatos de la conquista, algunas crónicas toman esa concepción, pero sobre todo la observamos en las fuentes etnohistóricas posteriores (las relaciones, los viajes, los tratados y las historias religiosas)⁸. La historiografía canaria, en sus primeras producciones durante la Ilustración y el siglo XIX, repitió la idea de esa inclusión en el imaginario mítico, ya que se produjo una edición y relectura de las fuentes desde una perspectiva historicista y positivista.

Por eso, volver a pensar el mito también es denunciar que los usos de este a lo largo de la historia han respondido a determinados intereses contextuales

⁶ THEVET, André (1558): *Les singularitez de la France antartique, autrement nommée Amérique, & de plusieurs terres et isles decouvertes de nostre temps*. Edición manuscrita disponible en: <https://archive.org/details/lessingularitezd00thev/page/n5/mode/2up>.

⁷ CIORANESCU, Alejandro (1963): *Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, p. 96.

⁸ Seguimos la categorización sugerida en los trabajos de BAUCELLS MESA, Sergio (2003): «Historiografía y etnohistoria. Las fuentes narrativas canarias y el estudio del contacto entre aborígenes y europeo», en *Revista Tabona*, n.º 12, pp. 225-250; BAUCELLS MESA, Sergio (2013): *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

del periodo en el que se escribía sobre las islas⁹. Es lógico pensar que en una fase de conquista la instrumentalización de un origen mítico que argumenta la fertilidad, los recursos y la abundancia y dibuja un archipiélago idílico con interés desde la antigüedad, es útil para legitimar la colonización. Este discurso mítico maneja una serie de tópicos literarios que se repiten en las obras, como veremos en el primer apartado. Los estereotipos tienen que ver con la fertilidad de la tierra, la abundancia de recursos, el buen aire, el clima templado, el buen ingenio de los naturales de esa tierra y la hermosura o belleza de sus cuerpos. A nivel filosófico, esta cosmovisión bajomedieval y moderna tenía sentido bajo la tradición clásica griega de la teoría de las zonas climáticas, ligada a las explicaciones geográficas que organizaban el mundo conocido según estas regiones, cuyo clima determinaba la habitabilidad y el carácter de sus habitantes.

Dentro de los estereotipos, mi interés recae en tratar de señalar si las mujeres canarias se incorporaron de manera diferencial a los hombres canarios dentro de la imagen mítica e idealizada, a través de las referencias a las características de las personas habitantes de las islas Canarias que encontramos en las fuentes narrativas. Podemos decir que no se ha profundizado suficientemente en la relación de este mito con las cuestiones de género, ausente en la mayor parte de la bibliografía sobre este tema¹⁰.

Para el análisis el primer objetivo que proponemos es la selección de varios textos de mediados y finales del siglo XV (Alvise Cadamosto, Gomes de Sintra y Alonso de Palencia) y otros de finales del XVI (Leonardo Torriani, Alonso de Espinosa y Argote de Molina/Abreu Galindo) así como las referencias a algunas obras que cubren la primera mitad del siglo XVI, como las del cosmógrafo francés André Thevet. Además, incluimos algunas referencias de la obra literaria de Antonio de Viana y Bartolomé Cairasco Figueroa, porque la entendemos como el punto de canonización del mito.



Monumento de “la Princesa Dácil” (La Orotava, Tenerife). Realizada por Ezequiel de León Cruz y Cristo Quintero (2003).

⁹ Por ejemplo, no podemos dejar de apuntar que la política franquista de integración de las islas, con su doble interés estratégico (por un lado, la vinculación con el mediterráneo norte africano para legitimar los intereses españoles en África, por otro la apertura al desarrollismo turístico), instrumentalizó también ese origen mítico de las islas.

¹⁰ En este sentido, los trabajos de Marcos Martínez Hernández son los de referencia a nivel filológico, por ejemplo, MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Marcos (2010): «Islas míticas en relación con Canarias» en *Estudios griegos e indoeuropeos*, n.º 20, pp. 139-158

El poema de Viana nos interesa, en particular, por la intersección del mito de Las Afortunadas con el género, por utilización de la figura literaria de la *Princesa Dácil* como intermediaria entre los conquistadores y el lugar idílico que conquistaron. En segundo lugar, planteamos el reconocimiento en estas fuentes de las referencias al mito de las islas Afortunadas y los tópicos derivados de esta comprensión del territorio, así como aquellas narraciones descriptivas sobre mujeres isleñas que puedan argumentar su vinculación con aquel.

El objetivo último es responder a una pregunta que nos preocupa desde el presente, y que nos obliga a la búsqueda de las pervivencias o rupturas en el discurso colonial. Nos referimos a si la exotización de las mujeres canarias, que se hace latente en el discurso de la contemporaneidad a partir del romanticismo, puede rastrearse en las fuentes literarias de los siglos que nos ocupan, o no aparece tan claro en las fuentes más cercanas a la conquista, cuyo contexto histórico es diferente y responde a una cosmovisión del mundo acorde a la cristiandad moderna y bajomedieval.

Con objeto de organizar nuestro discurso, la estructura propuesta comienza con un primer apartado que presenta las fuentes utilizadas y sus referencias generales al mito; en segundo lugar, haremos referencia a aquellos aspectos y estereotipos positivos; en tercer y cuarto lugar a los negativos, relacionados con la corporalidad de las mujeres y el ámbito de lo infiel; por último, concluimos con las referencias a lo que consideramos una fijación del mito en los textos literarios de Antonio de Viana de inicios del siglo XVII, que encuentra en la figura de Dácil la configuración del pacto colonial pacífico mediante el acceso sexual a una mujer indígena en un lugar idílico, pero que tiene sus antecedentes en textos anteriores.

2. Textos y referencias generales a Las Afortunadas

Para situar las referencias de los autores que vamos a utilizar, debemos detenernos al menos de forma sintética en comprender su naturaleza, lugar de producción y tradición manuscrita, así como justificar su uso para el análisis.

En primer lugar, la relación texto (conocida como las *Navigazioni*) del comerciante veneciano Alvise Cadamosto ha sido considerado por la historiografía con gran validez, tanto por la cercanía a los hechos que narra como por el manejo de otras fuentes. Además, refleja claramente la cosmovisión cristiana de la época. El autor redactó en 1463 una relación de sus viajes realizados en 1455 y 1456, dentro de la cual describe la colonización de Madeira y Canarias e incluye detalles sobre los habitantes y sus costumbres¹¹. Del propio texto se extrae que se detuvo en la isla de El Hierro y sobre todo en La Gomera, y también realizó una escala en La Palma sin desembarcar. De esta manera, debió extraer la información de las demás islas por vía oral y mediante la relación con Diego García de Herrera e Inés Peraza.

En cuanto a la tradición manuscrita, sus copias y traducciones, la edición príncipe fue publicada en Italia en 1507 por Francazano Montalbodo. Se

¹¹ AZNAR, Eduardo, Dolores CORBELLA, Antonio TEJERA (2017): *Los Viajes Africanos de Alvise Cadamosto (1455-1456)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

realizó la traducción al latín en 1508 en el *Itinerarium Portugalsium* de Madrignanus y en francés en ese mismo año por Pierre Redover. La edición príncipe en italiano fue reproducida en 1550 en la colección de Giovanni Battista Ramusio, una edición que según el comentario de Buenaventura Bonnet Reverón *difiere en muchas cosas del original*¹². En esta ocasión, hemos utilizado el texto publicado en Milán en *Le Navigazioni Atlantiche* (1928), a través de la edición de José A. Delgado Luis (1998).

Podemos decir que Alvise Cadamosto no hace referencia ni utiliza el mito de Las Afortunadas para su descripción de las Islas Canarias, ya que se trata de un texto comercial cuyo interés se centra en el mercado esclavista y en los recursos, y más que a nivel mitológico o fantástico se describe de forma realista. De hecho, cuando alude a la alimentación de las islas de señorío, a las que llama *las cuatro islas habitadas por cristianos* indica que *no tienen vino ni trigo, si no se los traen de otro lugar, pocas frutas y casi ninguna otra cosa buena*, una descripción contraria al paisaje paradisiaco. Esta percepción se debe al carácter comercial del texto, como también ocurre con la crónica de Eanes de Zurara. Cuando pasa a la descripción de las islas sin conquistar (las habitadas por *idólatras*), sí añade alguna cita sobre la belleza del paisaje en el caso de La Palma.

En segundo lugar, nos interesa comparar el texto de Cadamosto con el de otro navegante y explorador, en este caso portugués, Diogo Gomes de Sintra. Junto al famoso y texto del cronista Gomes Eanes de Zurara¹³, es una obra emergida también bajo los servicios y exaltación de la figura de Enrique el Navegante y que nos aporta de forma tangencial información sobre las personas habitantes de las islas a mediados del siglo XV y los intereses portugueses en el territorio de Canarias. La narración de los viajes de Gomes de Sintra está recogida en una relación latina titulada *De Prima Inventione Guynnee*, redactada entre 1484 y 1502 por Martin Behaim, a partir de su relato oral e incorporada al conocido como *Manuscrito Valentim Fernandes*¹⁴.

En este manuscrito el texto de Gomes de Sintra se introduce con el título *De las islas inicialmente halladas en el mar océano Occidental y en primer lugar de las islas Afortunadas, que ahora llaman Canarias*. El autor, sin embargo, insiste en la narración de pasajes violentos, se detiene en los ritos indígenas de la utilización de las vísceras de los jefes locales, en sus muertes por despeñamiento y en otros pasajes cruentos relacionados con el infanticidio. Más que idílico, afortunado o de buen clima, el retrato que realiza es de un lugar de lo monstruoso, como también se desprende del texto de Alvise Cadamosto, y se detiene en lo feroz, lo bestial y la idolatría.

Por su parte, la obra de Alonso de Palencia cambia radicalmente esta visión, y el mito va a estar presente en su narración a pesar de ser un texto posterior. Esto nos permite situarnos en el momento de tránsito, con una presencia fija

¹² BONNET REVERÓN, Buenaventura (1948): «Comentario histórico» en *Revista Historia*, n.º 81, p. 57, cita 2.

¹³ Para el tema de las referencias a las mujeres canarias en la Crónica de Guinea de Eanes de Zurara, vid. GONZÁLEZ CARRACEDO, Laura Sabina (2023): «Las gentes canarias en la crónica portuguesa del siglo XV de Gomes Eanes de Zurara» en *Nexo*, n.º 19, pp. 35-43.

¹⁴ AZNAR, Eduardo y Antonio TEJERA (2012): *La crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, Barcelona, Bellaterra, p. 10; y AZNAR, Eduardo, Dolores CORBELLA (2021): *África y sus islas en el Manuscrito de Valentim Fernandes*, Madrid, Dykinson, p. 15.

cristiana en las islas de señorío y en el inicio del control castellano de las islas. Además, nos interesa su escritura en latín, por lo que a nivel lingüístico está más cerca del uso de cosmovisión clásica y utiliza constantemente el nombre de Afortunadas. Alfonso de Palencia, perteneciente al círculo de humanistas del siglo XV, fue secretario de cartas latinas del rey Enrique IV y cronista oficial de la corte de los Reyes Católicos. Conoció a muchos personajes que intervinieron directamente en la conquista de la isla de Gran Canaria, por los cuales pudo conocer detalles importantes¹⁵. Aunque la mayor parte de esta información aparece en la llamada *Cuarta Década*, también recoge algunas noticias relativas a las islas en su obra de las *Guerras de Granada*, así como debió existir una obra hoy perdida (*De las costumbres e falsas religiones, por cierto maravillosas, de los Canarios que moraron en las yslas Fortunadas*) dedicada a las costumbres de los canarios, como indica el propio autor en su *Universal Vocabulario*.¹⁶

El manuscrito de la *Cuarta Década* (*Decas quarta Hispanensium gestorum*) fue redescubierto, estudiado, traducido y publicado por José López de Toro el año 1970, edición que hemos manejado para este análisis. Se trata de una de las últimas obras escritas por Palencia, posiblemente entre 1490 y 1491. El manuscrito, de escritura humanística cursiva del siglo XV, es una copia cercana al original desaparecido¹⁷. El autor no solo utiliza nominalmente la referencia a las islas Afortunadas, sino que argumenta la intención de la conquista de la isla de Gran Canaria debido a la tradición de la literatura sobre la riqueza de su tierra: *la posesión de la isla que los nuestros llaman Gran Canaria —la más famosa entre las islas Afortunadas— determinó asimismo preparar a ésta otra expedición, convencido por los relatos de algunos que habían comprobado la fecundidad de aquella tierra*¹⁸. De esta manera, podemos considerar que para la mirada del cronista, en comparación con el navegante veneciano y el portugués, sigue siendo útil la instrumentalización del mito de la fertilidad y el paisaje idílico.

Por su parte, André Thevet escribió sobre Canarias en diferentes obras, pero principalmente en su *Insulario*¹⁹. El manuscrito, cuyo título completo es *Le grand Insulaire et pilotage d'André Thevet Angoumoisín, cosmographe du Roy, dans lequel sont contenus plusieurs plants d'Isles habitées et déshabitées et description d'icelles*, se redactó en 1586, pero no se imprimió, y se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional de París. Aparte de la información recabada en sus viajes, el autor francés recurrió a autores como López de Gómara, del que copia gran parte de la información referida a las costumbres de los habitantes de las islas, pero también cita a los autores clásicos y mantiene el nombre de islas Afortunadas. Como se indicaba más arriba, en el capítulo V

¹⁵ REAL TORRES, Carolina (2008): «La conquista de Canarias en las crónicas de Alfonso de Palencia» en *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*, p. 350.

¹⁶ ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1963): «Alonso de Palencia (1423-1492) y la historia de Canarias» en *Anuario de estudio atlánticos*, n.º 9, p. 51.

¹⁷ LÓPEZ DE TORO, José (1970): «La conquista de Gran Canaria en la Cuarta Década del cronista Alonso de Palencia (1478-1480)» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 16, p. 328.

¹⁸ Alonso de Palencia (VI,31,8) en LÓPEZ DE TORO, José (1970): «La conquista de Gran Canaria...», art. cit., pp. 325-393.

¹⁹ La traducción al castellano de la parte referida a las islas se puede encontrar en AZNAR, Eduardo (1988): «El capítulo de Canarias en el Islario de André Thevet» en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. 2, pp. 829-862.

de su obra de 1558 (*La singularitez de la France antartique...*) ya indicaba que estas islas fueron denominadas Afortunadas por los antiguos debido a la buena temperatura del aire y a su fertilidad, unas características sobre las que insiste a lo largo del texto. En el *Insulario*, por lo tanto, continúa aplicando esta visión, específicamente en el caso de las islas de Tenerife, La Palma y Gran Canaria, por su fertilidad, sus frutos y sus *bellos jardines*.

Una década después de la obra de este cosmógrafo francés, y casi un siglo después de la obra de Palencia, los escritores que dedican las primeras obras íntegras a la historia de la conquista de las islas, a su descripción geográfica y de los habitantes de estas, van a recurrir, casi sin excepción, a la referencia de las islas Afortunadas, a pesar de que ya van a ser lugares sobradamente conocidos.

Por ejemplo, el caso de Leonardo Torriani y su *Descripción e historia del Reino de las islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones* (1584-1593) fruto del encargo de Felipe II para fortificar las islas, es un ejemplo claro del uso del mito. A través de sus primeros capítulos observamos cómo argumenta que estas islas Afortunadas no pueden ser otras que las Canarias, y para ello se basa en la autoridad de las fuentes clásicas. De hecho, el primer capítulo se dedica por completo a esta cuestión, y Torriani asume que el contacto directo de los conquistadores con la realidad de las islas les hizo dudar de la versión ideal que mostraban las fuentes sobre el archipiélago afortunado, si bien concluye que los antiguos no fueron precisos en su descripción, mas no por ello debe dudarse de ellos. Estas ideas clásicas de la fertilidad y el buen clima se reproducen en sus descripciones de cada isla, así como cuando define a los habitantes y sus costumbres, a partir del capítulo IX.

Por su parte, la obra *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, del fraile dominico fray Alonso de Espinosa, resulta importantísima por el método de recopilación de información oral mediante el diálogo con los descendientes de los últimos guanches que vivieron la conquista de la isla, un método que se ha calificado casi como etnográfico. Debido a que el autor se enfrentó a un proceso inquisitorial²⁰, de su declaración se han obtenido datos biográficos que nos permiten tener una idea más cercana de su figura. La obra se imprimió en Sevilla en 1594, pero fue perseguido por la familia tinerfeña Guerra, por lo que 1933 solo existían cuatro ejemplares de la misma²¹. De las ediciones disponibles, hemos utilizado la de Goya de

²⁰ Para el análisis en profundidad de este proceso ver BONNET REVERÓN, Buenaventura (1952): «El P. Alonso de Espinosa y su historia», en *El Museo Canario*, n.º 13, p. 34; así como la transcripción del texto del proceso de MILLARES CARLO, Agustín (1933): «Proceso Inquisitorial contra fray Alonso de Espinosa, dominico (1590-1592)» en *El Museo Canario*, n.º 1, p. 159.

²¹ MILLARES CARLO, Agustín (1933): «Proceso Inquisitorial contra fray Alonso de Espinosa...», art. cit., p. 150.

1952²², así como consultado la edición impresa de 1594 de la Biblioteca Nacional de Francia²³.

En lo que atañe a nuestro interés, Espinosa solo trata de resolver el origen del nombre de la isla de Tenerife, y además nos da la noticia de su nombre guanche: *Achinech*. De hecho, indica que no es su *intento ni propósito tratar de por qué* (el resto) *se llamen Canarias*²⁴. Utiliza sobre todo la autoridad de Plutarco y de Virgilio, mencionando la supuesta estancia de Sertorio en las islas Bienaventuradas, para concluir que *al fin, ellas son antiquísimas, y siempre conocidas por fértiles y abundosas de todo*²⁵.

Con respecto a la tercera fuente, hemos indicado en la introducción el nombre de Argote de Molina/Abreu Galindo para referirnos a la obra *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, que firma el segundo pero se ha atribuido definitivamente al primero, especialmente gracias a la exégesis realizada por Antonio Cebrián Latasa²⁶. Alejandro Cioranescu ya advertía que esta obra, muy utilizada por los historiadores canarios desde la fecha de su edición, tenía una tradición manuscrita alterada y se conservaban manuscritos tardíos, defectuosos y con lagunas, por lo que intentó fijar un texto más seguro y es el que utilizamos en esta ocasión²⁷. Si seguimos a Cebrián Latasa, la datación de 1632 de la obra firmada por Abreu Galindo se puede matizar, ya que no contiene bibliografía ni fechas mencionadas posteriores a 1591, por lo que podemos considerar que el original es anterior a esos años, pero sus copias sucesivas e interpolaciones se desarrollaron hasta mediados del XVII.

Con este repaso queremos argumentar que consideramos válido el uso de esta fuente enmarcándola en la misma sintonía que el discurso presente en los textos de Leonardo Torriani, fray Alonso de Espinosa y Antonio de Viana, correspondientes a las últimas décadas del siglo XVI. A su vez, también podemos relacionarla con la obra de Alonso de Palencia, ya que las *coincidencias textuales son evidentes*²⁸. En relación con los pasajes que aluden a Las Afortunadas, la *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria* valida toda la tradición clásica (cita a Plutarco, Plinio, Lucio Marineo Sículo y Pomponio Mela) y recoge expresamente los dos términos míticos (Los Campos Elísios y las islas Afortunadas). Dedicamos los capítulos II y III a los diferentes nombres que recibieron las islas, pero concluye que la denominación más correcta es la de *islas Dichosas y Fortunadas*, de nuevo por *la temperie del aire así en invierno como en verano*. Esta obra es un ejemplo de la fijación del tópico del espacio mítico y fértil, que se plasma de forma canónica en los textos literarios de Antonio de Viana, cuyo poema contiene el nombre en su propio título, así

²² ESPINOSA, Alonso de (1952): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria. Introducción de Elías Serra Ráfols, Buenaventura Bonnet y Néstor Alamo*, Santa Cruz de Tenerife, Goya ediciones.

²³ Esta edición está digitalizada y disponible en línea: [<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k3227876/f7.item>].

²⁴ ESPINOSA, Alonso de (1952): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria...*, op. cit., Libro I, cap. I.

²⁵ *Ibid.*, Libro I, cap. I.

²⁶ CEBRIÁN LATASA, José Antonio (2008): «Gonzalo Argote de Molina y su Historia de Canarias inacabada» en *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, n.º 4, p. 45.

²⁷ ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*. Introducción, notas e índice por A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, Goya ediciones.

²⁸ LÓPEZ DE TORO, José (1970): «La conquista de Gran Canaria...», art. cit., p. 329.

como en los de Cairasco de Figueroa, especialmente en relación con el mito de la selva de Doramas²⁹. De hecho, cuando aparece en la obra de Abreu la cita de un poema de Bartolomé Cairasco (en el capítulo V del Libro II), se observa el cómputo de toda la tradición mítica clásica aplicada en particular a la isla de Gran Canaria, recogida por los autores modernos.

Por último, aunque no las hayamos seleccionado en particular para este artículo, se debe tener en cuenta que los manuscritos correspondientes a las conocidas como *crónicas de la conquista*³⁰, forman parte de esta reelaboración y copias del siglo XVII (por ejemplo, el *Lacunense* de 1632, en el que además se interpola la *Historia* de Abreu Galindo), pero responden a un posible fondo común de la primera mitad del siglo XVI. Por eso nos permiten en algunos casos comprobar los cambios en el discurso no solo a nivel cronológico, sino en función de la naturaleza de los textos, porque el mito no es tan frecuente en las narraciones que se dedican a una descripción más detallada y directa de los aspectos bélicos de la campaña de conquista, o posicionarse a favor o en contra, así como enaltecer a determinado capitán. Aunque no aparece el imaginario de Las Afortunadas, la tradición cronística hace referencia a la fertilidad como punto de partida de la conquista francesa, es decir, utiliza el argumentario cuando hablan del pasado: *quisieron yr a la fama de la gran fertilidad, paressiéndoles que auía de ser otro rreyno poco menos que el de Castilla, y fletó nauíos y proueolos de todo lo nesesario y de armas y munisiones para la conquista*³¹, así como en diversas partes se reitera la *fama de la gran fertilidad*³².

Si ya tenemos este abanico de referencias y ausencias generales al mito de Las Afortunadas en las fuentes seleccionadas, podemos descender a la mención a las mujeres dentro de ese marco.

3. Salud y belleza

Así, estas islas tomaron el nombre de Felices y Afortunadas por la clemencia y el favor del cielo; no, como las Gorgonias, de las mujeres monstruosas que vivían en ellas³³. La principal correspondencia entre el mito que nos ocupa y las mujeres la resume esta cita de Torriani. Pero para llegar a esta asimilación que hemos fijado a finales del siglo XVI, que destierra lo femenino y lo monstruoso de la posibilidad del mito, hay un recorrido que podemos localizar en el discurso. Por ello, es importante recurrir a otros textos fiables de una cronología anterior.

²⁹ SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés (1991): «Cairasco de Figueroa y el mito de la selva de Doramas» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 37, p. 241. Un mito que también se recoge en extenso en la obra de Abreu, especialmente en los primeros capítulos del libro segundo.

³⁰ Recogidas en el imprescindible volumen de MORALES PADRÓN, Francisco (1978): *Canarias: crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

³¹ Manuscrito *Ovetense* en MORALES PADRÓN, Francisco (1978): *Canarias: crónicas de su conquista...*, *op. cit.*, p. 110.

³² Manuscrito *Lacunense*, en MORALES PADRÓN, Francisco (1978): *Canarias: crónicas de su conquista...*, *op. cit.*, pp. 125-187, 198.

³³ TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias...*, *op. cit.*, cap. III.

Aunque en estos textos las mujeres indígenas no parecen ser monstruosas, si utilizamos los textos de Cadamosto y Zurara podemos observar que distinguen entre dos grupos de mujeres según el tipo de relaciones matrimoniales y sexuales que se dan en cada isla. Las mujeres serán comunes o seguras, y las mujeres comunes se alejan del ideal cristiano del pudor y castidad. En Tenerife *sus mujeres no son comunes; pero a cada uno le es lícito tomar cuantas quiere, y no se casan con mujeres vírgenes si antes no duermen una noche con su señor; y esto lo consideran un gran honor*³⁴. Bajo la percepción de Zurara, frente a las mujeres comunes de La Gomera, las mujeres seguras de la isla de Tenerife son más asimilables a los patrones cristianos y sitúan más cerca de la humanidad a los habitantes de esta isla: *los hombres son robustos y valientes; y tienen mujeres seguras, y viven más como hombres que algunos de los otros y pelean unos con otros, en lo que es todo su principal cuidado, y creen que hay Dios*³⁵.

A su vez, hay una característica que se les aplica de manera más universal, en ocasiones también para los hombres indígenas, relativa a la hermosura y belleza de sus cuerpos. Esta belleza entra a veces en contradicción con la desnudez, ya que el uso de vestimenta es una característica primordial en la consideración de las sociedades cristianas. Cadamosto indica que en Tenerife *tanto hombres como mujeres suelen pintarse el cuerpo con jugos de hierbas de color verde, rojo, amarillo y colores semejantes, lo que consideran una hermosa divisa, haciendo gala de ello, como nosotros hacemos con los vestidos*³⁶, y compara la costumbre propia del mundo de lo infiel con la vestimenta cristiana. Sin embargo, en los textos posteriores, para el caso de El Hierro, el texto de Abreu nos dice que *las mujeres traían a manera de saya de los mismos pellejos hasta media pierna [...], y estas vestiduras traían sin otra cosa debajo*³⁷, mientras que Torriani compara los trajes de las mujeres de Gran Canaria con los que se usaban en Lombardía, y valora el arte del tejido de las mujeres canarias, comparándolas incluso con el mito grecorromano de Aracne³⁸.

Por ese motivo la belleza de las mujeres indígenas no tiene tanto que ver con ese espacio idílico y mítico, ni con su vinculación a un espacio extraño y lejano (características de la exotización de los cuerpos) sino con su cercanía al ideal de mujer cristiana en usos y costumbres. Esto lo comprobamos, por ejemplo, porque a Gomes de Sintra le llama la atención que en Fuerteventura las mujeres vivan a la francesa por ascendencia del conquistador Juan de Bethencourt: *y marchó a ellas con su familia y servidores, hombres y mujeres que había llevado consigo de su patria. Y aún hoy en día las mujeres que viven*

³⁴ CADAMOSTO, Alvise (1998): *Relación de los viajes a la costa occidental de África (1455-1457)*. Estudio crítico de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, La Orotava, pp. 67-73.

³⁵ GONZÁLEZ CARRACEDO, Laura Sabina (2023): «Las gentes canarias en la crónica...», art. cit., pp. 3-11.

³⁶ CADAMOSTO, Alvise (1998): *Relación de los viajes a la costa...*, op. cit..

³⁷ ABREU GALINDO, Juan (1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., Libro I, cap. XVIII.

³⁸ TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias...*, op. cit., cap. XXXIV.

*en la isla que ahora se llama Fuerteventura, se asemejan a las francesas en su lengua y vestimenta*³⁹.

Además, la vestimenta se vinculará de forma directa a la honestidad de las mujeres guanches a finales del siglo XVI, tal y como indica Espinosa: *Este género de vestidura lo llamaron tamarco, y era común a hombres y mujeres: salvo que las mujeres, por honestidad, traían debajo del tamarco una como sayas de cuero gamuzado que les cubría los pies, de que tenían mucho cuidado, porque era cosa deshonesto a las mujeres descubrir pechos y pies*⁴⁰. A las mujeres de estilo francés de Thevet y a las guanches decorosamente vestidas de Espinosa, se unen en virtud y belleza las de la élite indígena de Gran Canaria que aparecen en el texto de Abreu y en las crónicas insulares. Las que llama «maguadas» las considera religiosas porque *vivían con recogimiento y se diferenciaban de las demás mujeres por que traían las pieles largas que les arrastraban y eran blancas*⁴¹.

Sin embargo, Alonso de Palencia sí vincula el mito de Las Afortunadas con algunos aspectos corporales, y de alguna manera relaciona la belleza con la salud: *Las siete islas Afortunadas, aunque todas por su saludable clima permiten a sus habitantes llegar a una edad avanzada en plena salud e inmunes a las enfermedades, unas son inferiores a otras por algunas cualidades peculiares*⁴². Después, hace referencia a los aspectos naturales y físicos, así como muestra una visión del paisaje de cada isla centrado en los recursos, en especial en el agua. Es decir, el territorio es el que hace posible unos cuerpos sanos. Por el contrario, otras islas con terreno menos fértil hacen a los habitantes más rústicos: *Capraria [...] está menos necesitada de agua debido a que disfruta de un viento saludable, pero resulta menos cultivable. Fragosa y áspera, con igual dureza en el terreno que en sus hombres*⁴³.

Pero no siempre la salud es una consecuencia directa de la fertilidad y la fortuna del territorio, ya que cuando se intercepta con el prejuicio colonial de la inferioridad de los infieles frente a la capacidad de los cristianos, las personas colonizadas no son aptas para aprovechar esa fecundidad si no es por manos del colonizador. En Tenerife, según Palencia, *su torpe dejadez los ha llevado a la más miserable indigencia, en tal extremo que los débiles cuerpos de los mortales se deforman por el enflaquecimiento y la palidez*⁴⁴. André Thevet, aproximadamente cincuenta años después, todavía está de acuerdo con relacionar el clima de las islas con la salud de sus habitantes, porque indica que *en cuanto a la salud, por estar al aire libre y no vaporoso, el lugar alto, el*

³⁹ GOMES DE SINTRA (1998): *De prima Inventione Guynee*. Estudio Crítico Manuel Hernández González, Traducción José A. Delgado Luis, La Orotava, pp. 93-96.

⁴⁰ ESPINOSA, Alonso de (1952): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria...*, op. cit., libro I, cap. VI.

⁴¹ ABREU GALINDO, Juan de(1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., p. 156.

⁴² Alonso de Palencia (IV, 31, 8) en LÓPEZ DE TORO, José (1970): «La conquista de Gran Canaria...», art. cit., pp. 325-393.

⁴³ Alonso de Palencia (IV, 31, 8) en LÓPEZ DE TORO, José (1970): «La conquista de Gran Canaria...», art. cit., pp. 325-393.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 325-393.

*cielo sereno y temperado, podéis estimar que no puede faltar nada para que la vida de los hombres esté bien dispuesta*⁴⁵.

Una cita esencial de la obra de Palencia, que permite afirmar que la belleza aparece de manera diferencial cuando se trata de los cuerpos femeninos, es justamente en una escena de la captura de una mujer a la que se califica de bella, mientras que está con un hombre del que solo se indica su juventud. Este episodio se inserta en el contexto del ataque a un supuesto lugar ritual situado en Tirma: *no encontraron a nadie más que a un joven y a una bella muchacha que estaba con él*⁴⁶. Tanto la juventud del hombre como la belleza de la mujer, una pareja que además sitúa en la entrada de un espacio que interpreta como un templo fortificado, parece recrear una escena clásica grecorromana del rapto de doncellas. Creo que este tipo escenas, unidas al tópico literario del *locus amoenus*, son las que posteriormente deriven en el poema de Viana con la figura de Dácil, y al rapto de Teneso y la figura de Iballa en la cronística insular.

En los textos de finales del XVI comienza a hablarse de la perfección de los cuerpos, pero también de la existencia de figuras de gran altura. Espinosa, que como sabemos nos habla de la isla de Tenerife, indica que *esta gente era de muy buenas y perfectas facciones de rostro y disposición de cuerpo: eran de alta estatura y de miembros proporcionados a ella. Hubo entre ellos gigantes de increíble grandeza, que porque no parezca cosa fabulosa lo que se refiere dellos no la digo*⁴⁷. El fraile dominico parece tener una visión positiva de estética corporal y de la belleza de los cuerpos en general, tanto masculinos como femeninos. Después de esta cita cuenta la historia que le participan los guanches viejos de un supuesto gigante del menceyato de Güimar. Esa transmisión oral nos hace pensar en la memoria mítica de los propios descendientes indígenas de Tenerife, que mantenían en su genealogía la imagen de ciertos personajes masculinos guerreros de cuerpos grandes, por lo que podemos afirmar que es una de las pocas noticias que nos permite acercarnos a la cosmovisión guanche sobre la masculinidad:

*De uno afirman todos en general, y se tiene por cosa cierta y averiguada, que tenía catorce pies de largo, y tenía ochenta muelas y dientes en la boca. Y dicen que el cuerpo de este está mirlado, en una cueva grande, sepultura antigua de los reyes de Güimar, cuyo sobrino era, que está en Guadamoxete. Este murió en una batalla que con los hijos del rey de Tegueste tuvo*⁴⁸.

Esta característica corporal, aunque puede provenir de las virtudes que los indígenas atribuían a sus antepasados, desde la mirada del escritor cristiano se asemeja al mundo de lo monstruoso. En relación con la mitología clásica, el tópico que sigue Espinosa vincula los guanches con los antiguos atlantes y

⁴⁵ AZNAR, Eduardo (1988): «El capítulo de Canarias en el Islario...», art. cit., p. 841

⁴⁶ Alonso de Palencia (IV, 35, 5) en LÓPEZ DE TORO, José (1970): «La conquista de Gran Canaria...», art. cit., pp. 325-393.

⁴⁷ ESPINOSA, Alonso de (1952): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria...*, op. cit., lib. I cap. VI.

⁴⁸ ESPINOSA, Alonso de (1952): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria...*, op. cit., libro I, cap. VI.

el gigante Polifemo⁴⁹. Mientras que este gigante parece maravillarse al autor, veíamos cómo las mujeres monstruosas causaban rechazo a Torriani, un tema al que volveremos más adelante.

Con respecto al color blanco y su vinculación con la belleza femenina, es ilustrativa una cita de Espinosa: *Esta gente [los de la banda del sur] de color algo tostada y morena, ahora sea por traer este color de generación, ahora sea por ser la tierra algo cálida y tostarlos el sol, por andar casi desnudos, como andaban. Mas los de la banda norte eran blancos, y las mujeres hermosas y rubias y de lindos cabellos*⁵⁰. Es significativo que no haga referencia a cómo eran las mujeres del sur, ya que como no cumplen con el estereotipo de hermosura no las nombra.

Debemos tener en cuenta que la piel blanca era un requisito fundamental para que una mujer fuera considerada hermosa en el canon de belleza medieval⁵¹, así como, en general, el color es otro *signo de aprecio de la figura del aborigen, según los arquetipos europeos en la contemplación del otro*⁵². Además, en la cosmovisión cristiana la piel oscura se relacionaba con lo viril, mientras que el blanco era delicado, femenino y hermoso, y lo oscuro era robusto, masculino y tenebroso⁵³. Además, la blancura se conectó, a nivel lingüístico, con la luz, la belleza, la pureza, la inmaculabilidad y la perfección, en oposición al pecado, la mancha y la oscuridad, cuyo campo semántico se relaciona a su vez con el término *raça*, como metáfora de defecto en los materiales textiles, como ha analizado profusamente Gómez Bravo⁵⁴.

También en la *Historia* de Abreu, Ico es *muy hermosa y blanca, siendo todas las demás isleñas morenas ella sola había salido muy blanca*. Recordemos que la leyenda de Ico se sustenta en esta sola referencia, que la hace hija de un capitán vizcaíno del siglo XIV (Martín Ruiz de Avendaño). Más allá de esa legitimación del mestizaje, la blanquitud es una identificación del personaje como distinto al resto de aborígenes, y cuadra con las demás citas, tanto con las túnicas blancas de las maguadas, con la tez blanca de Teneso y el pelo rubio de Dácil. Incluso con la pureza mariana de las velas y de la luz, o la cera blanca de la imagen de la Virgen de Candelaria: *y por la mañana hallaban muchas gotas de cera blanca en cantidad por toda la costa, y el día de hoy se hallan estas gotas de cera blanca*⁵⁵.

⁴⁹ MARTÍNEZ, Marcos (1996): *Las islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, p. 25

⁵⁰ ESPINOSA, Alonso de (1952): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria...* op. cit., libro I, cap. VI.

⁵¹ MARTÍNEZ CRESPO, Alicia (1993): «La belleza y el uso de afeites en la mujer del siglo XV», *Dicenda*, n.º. 11, p. 203.

⁵² AZNAR, Eduardo; Dolores CORBELLA, Berta PICO, Antonio TEJERA (2006): *Le Canarien, Retrato de dos mundos. Textos*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, p. 135, n. 211)

⁵³ MATTHEWS GRIECO, Sara F. (1992): «El cuerpo, apariencia y sexualidad», en DUBY, Georges y Michelle PERROT (1992), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 3, Taurus, p. 82.

⁵⁴ GÓMEZ BRAVO, Ana (2020): «The Origins of Raza. Racializing difference in Early Spanish», *Interfaces*, n.º 7, p. 76.

⁵⁵ ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., libro II, cap. XV.

4. El ímpetu femenino y las mujeres varoniles

Hay una característica de los cuerpos femeninos que va a quedar a medias entre lo bello y lo monstruoso, y que también es propio del imaginario de los espacios míticos lejanos.

Va a ser en el caso concreto de la isla de La Palma en el que se detengan más los autores a describir el cuerpo de las mujeres y su fortaleza. Algunos valoran positivamente esta característica, calificándola como ímpetu femenino. Alonso de Palencia observa en esto una virtud, al contrario que los argumentos que se detallan en otros textos. Cuando se refiere a las capturas esclavistas en La Palma indica que:

Además, hace más difíciles estos intentos la fortaleza de las mujeres, que se distinguen por su forma maravillosa, por la fortaleza de sus cuerpos y el vigor de sus espíritus, aunque no les es permitido, como a los hombres, evitar el peligro por medio de la huida. Por ellos, de cortezas de árboles se tejen las mujeres una especie de coraza para cubrir su pecho y con largas pértigas se atreven a pelear con los invasores; y aun —si aquel ímpetu femenino no es entorpecido por alguna herida— se recurre hasta a la lucha cuerpo a cuerpo, con tal superioridad de fuerza por parte de ellas que una sola mujer es capaz de coger por sorpresa a un hombre armado y aplastarlo o destrozarlo⁵⁶.

Como se observa, a esta descripción mucho más detallada de las mujeres de La Palma y sobre su forma de luchar, se una percepción positiva de este carácter por parte del autor. El aspecto de la fortaleza y el valor de las mujeres canarias, parece también advertirse en Torriani, cuando al referirse a las mujeres de Lanzarote utiliza la comparación siguiente: *La Curzola, ciudad e isla, la cual, estando sitiada por gran parte de la armada turca, año de 1521, fue vergonzosamente abandonada por los hombres y defendida por las mujeres; el valor de las cuales fue igualado por estas de Lanzarote⁵⁷*. Sin embargo, como se indicaba más arriba, Torriani afirmaba que las mujeres canarias no eran monstruosas en general, por lo que se asimilan a la corporalidad de mujer cristiana.

Al contrario, para otros autores anteriores esta corpulencia es negativa, lo que puede deberse a un cambio cronológico en el discurso desde esa alteridad completa, hasta la exaltación y asimilación de las personas indígenas. Para Gomes de Sintra, en La Palma:

los hombres y mujeres son corpulentos; y son groseros, salvajes y feroces; y tienen entre sí cierto número de personas que puede alimentar la isla; y no permiten que ni sus propios hijos vivan si sobrepasan ese número. Y si nacen más hijos, por lo que se rebasa esa cantidad, entonces el padre y la madre toman al niño y ponen su cabeza en una piedra y, cogiendo otra, le dan en ella y le quiebran el cráneo, y así lo matan, dispersos los ojos y el cerebro por tierra, lo que es una gran

⁵⁶ Alonso de Palencia (IV, 31, 8) en LÓPEZ DE TORO, José (1970): «La conquista de Gran Canaria...» art. cit., pp. 325-393.

⁵⁷ TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias...*, op. cit., cap. XV.

*crueledad por parte de los padres. Hacen lo mismo cuando algún cristiano llega a la isla si excede dicho número en ese momento; si no, lo dejan vivir*⁵⁸.

De esta manera, el autor está vinculando el aspecto corpulento y rústico a una costumbre grotesca y cruenta bajo los ojos cristianos, como es el infanticidio.

La *Historia* de Abreu es el texto que más se detiene en reflexionar sobre el aspecto corpulento de las mujeres palmeras. Realmente, es un texto que trata de falsear, supuestamente con la consulta a antiguos naturales, la opinión de los autores anteriores (debemos suponer que sobre todo la de Palencia) que atribuyen ese ánimo viril a las mujeres⁵⁹. Concluye que la corpulencia de las mujeres hizo desmerecer la valentía de los hombres, un argumento que ejemplifica muy bien el binarismo manejado en la época entre la masculinidad y la feminidad:

*así comparando el ánimo del hombre puesto en la mujer, causa grande admiración aquel ánimo varonil que en las mujeres vemos puesto [...] porque exceden al sujeto, que al fin a la mujer es dado ser débil y tímida, y al hombre ser esforzado y animoso. Y como en esta isla de La Palma las mujeres no fuesen de menos corpulencia que los hombres, y se hallasen en ellas ánimos varoniles, y que su ferocidad ejecutaban sin perdón en los cristianos, tuviéronlas a ellas por animosas y a los hombres por tímidos, y así lo publicaron, de donde se vino a esparcir la fama del poco ánimo de los palmeros, y no porque entre ellos no hubiese gente de ánimo, y para mucho*⁶⁰.

En relación con este ímpetu femenino, Torriani también lo vincula con lo varonil pero no lo denuncia: *Las mujeres eran más valientes que ellos, y en las emergencias iban ellas en adelante y peleaban virilmente, con pieles y con varas largas*⁶¹.

La figura femenina de cuerpo grande va a tomar un nombre propio en la *Historia* de Abreu: *vinieron a dar con una palmera que se llamaba Guayánfana, de grande ánimo y gran cuerpo, que parecía gigante, y mujer de extremada blancura*⁶², pero también aparece en la crónica de Zurara, durante una razia esclavista realizada en La Palma que fue hecha en ese día una presa de XVII canarios, entre hombres y mujeres, entre las que había una que era de disparatada grandeza para ser una mujer y de la que decían que era una reina de una parte de la isla⁶³.

⁵⁸ GOMES DE SINTRA (1998): *De prima Inventione Guynee.*, op. cit., pp. 93-96.

⁵⁹ Trata de investigar la razón de esta falsa opinión, y porque ponían más ánimo en las mujeres, que en los hombres y porque hacían a ellas cabeza de gobierno de la guerra, y a ellos de la paz en ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., libro III, cap. V.

⁶⁰ ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., Libro III, cap. V.

⁶¹ TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias...*, op. cit., cap. LXVII.

⁶² ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., libro III, cap. VI.

⁶³ ZURARA, Eanes de (1998): *Crónica del Descubrimiento y conquista de Guinea*. Estudio Crítico Manuel Hernández González, Traducción José A. Delgado Luis, La Orotava, cap. LXVIII.

De esta manera, junto a la plácida belleza de rostros femeninos que se asemejan a la hermosura renacentista y que conviven en un espacio idílico, existe una figura de mujer canaria corpulenta y varonil pero virtuosa, propia de los lugares más abruptos pero también lejanos, por lo que se conforman dos tipos literarios femeninos que van a reutilizarse en el poema fundacional de Antonio de Viana, como veremos posteriormente.

5. Las mujeres infieles y la lujuria

Esta corpulencia femenina, que como hemos visto está en el medio entre lo bello y lo monstruoso, deja paso a otras características directamente negativas, que parecen entrar en contradicción con la descripción mítica del espacio de las islas Afortunadas. Las características negativas están vinculadas al ámbito de lo infiel, una categoría que representa la máxima alteridad de la mirada cristiana. Dentro de esas costumbres infieles, las mujeres canarias van a ser juzgadas tanto por sus hábitos de crianza como, en general, por la ociosidad de la sociedad en la que viven.

Por ejemplo, a Eanes de Zurara le parecía asqueroso que las mujeres de Gran Canaria alimentaran a sus hijos con leche de cabra, como también le parecía desagradable a principios del siglo XV a los franceses que las mujeres de Lanzarote no los amamantaran⁶⁴. El cosmógrafo Alonso de Santa Cruz (1505-1567)⁶⁵, que además se ocupa de citar la controversia entre la nominación de las islas atlánticas como Afortunadas, Hespérides y Gorgonas en la tradición clásica⁶⁶, utiliza una amalgama de fuentes y vuelca una imagen más estereotipada si cabe de la sociedad y las mujeres de las islas. Según los datos que toma, concluye que *son en todas estas islas las mujeres dadas a la luxuria*, así como en El Hierro *ay hermosas mujeres algo luxuriosas*⁶⁷. Ya en el diccionario de Nebrija (1495) la lujuria se relaciona directamente con la feminidad (*luxuria falacitas atis mulierolitas atis*), por lo que es un pecado vinculado al ámbito de lo femenino.

La lascivia o lujuria no aparece en las demás fuentes canarias de forma tan directa. Sin embargo, podemos relacionarlas con la ociosidad, un tópico que forma parte del mundo de lo infiel y lo pagano, así como se inserta en la cosmovisión del lugar mítico. Estas particularidades en algunos casos atraviesan solo a las mujeres, y en la mayoría también a los hombres canarios.

Por ejemplo, para Torriani el ejercicio de las personas de Fuerteventura era *bailar, cantar, luchar, y eran muy aficionados a las mujeres*⁶⁸ y en El Hierro *se casaban con cuantas mujeres querían, y solo exceptuaban a la madre*⁶⁹. Es una idea que también indicaba un siglo antes Eanes de Zurara para La Gomera:

⁶⁴ Ibidem, cap. LXXIV; y AZNAR, Eduardo; Dolores CORBELLA, Berta PICO, Antonio TEJERA (2006): *Le Canarien, Retrato de dos mundos...*, op. cit., p. 134.

⁶⁵ Su islario general, conservado en la Biblioteca Nacional no se publicó, y se lo atribuyó a sí mismo Andrés García Céspedes. Utilizamos este manuscrito, disponible en la Biblioteca Digital hispánica: [<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000149359>].

⁶⁶ SANTA CRUZ, Alonso de (ca. 1550): *Islario general de todas las islas del mundo*, p. 233.

⁶⁷ Ibid., p. 239.

⁶⁸ TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias...*, op. cit., cap. XXI.

⁶⁹ Ibidem, cap. LXIII.

*La mayor parte del tiempo se lo pasan cantando y bailando, porque su vicio es divertirse sin trabajar. Y toda su felicidad la ponen en fornicar, ya que no tienen precepto de ley, solamente creen que hay Dios*⁷⁰. Sin embargo, aquí podríamos encontrar una contradicción entre la lujuria y lo ocioso con la caballerosidad y el pudor de los hombres de Tenerife, así como el recogimiento de las mujeres de la élite indígena de Gran Canaria en algunas crónicas. No obstante, si tenemos en cuenta la cronología, las citas sobre la actitud de los guanches son de autores que corresponden a un momento de síntesis con el pasado indígena⁷¹, y en el caso de Gran Canaria son los manuscritos reelaborados del siglo XVII, por lo que la actitud de los indígenas pasa de la alteridad a integrarse en el sistema de valores de género propio de la cristiandad.

Nos referimos, en contraposición con la lujuria, a una de las famosas citas de Espinosa que puede relacionarse con la exaltación del pasado aborígen vinculado a las relaciones respetuosas entre los sexos: *...que era ley inviolable que el hombre de guerra que topando alguna mujer en algún camino o en otro lugar solitario la miraba o hablaba, sin que ella primero le hablase o pidiese algo, y en poblado le decía alguna palabra deshonesto que se pudiese probar, muriese luego por ello, sin alguna apelación; tanta era su disciplina*⁷². Se trata de una relación de género de caballerosidad, vista bajo los ojos de la concepción cortés moderna cristiana. Sin embargo, el autor se sorprende de esta disciplina de los guanches, por lo que está presuponiendo promiscuidad para un pueblo no cristiano, que sin embargo tiene unas reglas de moral y un respeto al sexo femenino que le sorprenden.

Hay que detenerse en una serie de referencias a mujeres relacionadas directamente con el mundo de lo infiel. En la *Historia* de Abreu Galindo podemos observar una vinculación entre la figura de algunas mujeres concretas con el ámbito de lo pagano. Por eso no es extraño que la referencia a dos importantes mujeres de la isla de Fuerteventura, con una capacidad de acción en términos que podemos entender como políticos, se realice de la siguiente forma:

*Había en esta isla dos mujeres que hablaban con el demonio, la una se decía Tibiabín y la otra Tamonante; y quiere decir eran madre e hija, y la una servía de apaciguar las disensiones y cuestiones que sucedían entre reyes y capitanes, a la cual tenían mucho respeto, y la otra por quien se regían en sus ceremonias. Estas les decían muchas cosas que sucedían*⁷³.

El texto afirma la agencia de estas mujeres para regir tanto el ámbito ritual como para formar parte de las discusiones entre la élite. Se entiende, sin embargo, la función de Tibiabín y Tamonante solamente relacionada con la concordia y el equilibrio (porque logra apaciguar las disensiones), y no tanto con la acción violenta. Aun así, no se les acusa directamente como infieles o pa-

⁷⁰ ZURARA, Eanes de (1998): *Crónica del Descubrimiento y conquista...*, op. cit., cap. LXXX.

⁷¹ BAUCCELLS MESA, Sergio (2010): «Las fuentes narrativas canarias y la construcción ideológica del indígena», *Tabona: Revista de Prehistoria y de Arqueología*, n.º 18, pp. 9-34; BAUCCELLS MESA, Sergio (2013): *Aculturación y etnicidad...*, art. cit.

⁷² ESPINOSA, Alonso de (1952): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria...*, op. cit., libro I, cap. V.

⁷³ ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., Libro I, cap. XI.

ganas, sino como aquellas que hablan al demonio, desde la percepción cristiana en un ámbito dominado por la oscuridad y no por la santidad. Si acudimos a las palabras de Torriani cuando informa de esta noticia, encontramos que inserta la categoría de sacerdotisa y el papel fundamental en el ámbito ritual. Esta capacidad y rol en la sociedad, por la cual estas mujeres eran según el autor veneradas y respetadas, vienen también como causa directa de la revelación de los demonios:

La isla de Fuerteventura, cuando fue conquistada, era dominada por muchos duques y por dos mujeres principales, las cuales eran sumamente respetadas por todos. La una se decía Tamonante, la cual regía las cosas de la justicia y decidía las controversias y las disensiones que ocurrían entre los duques y los principales de la isla, y en todas las cosas era superior en su gobierno. La otra era Tibiabin, mujer fatídica y de mucho saber, quien por revelación de los demonios o perjuicio natural, profetizaba varias cosas que después resultaban verdaderas, por lo cual era considerada por todos como una diosa y venerada; y esta gobernaba las cosas de las ceremonias y los ritos como sacerdotisa⁷⁴.

El autor nos define de forma más clara aquí los dos campos de acción diferente de cada mujer, y no vincula a las dos de forma filial como en el texto anterior. Tibiabin dominaría el ámbito ritual y Tamonante el ámbito de la justicia. Paradójicamente, aunque su acción viniera causada por esa capacidad de seguir los preceptos del demonio, los autores finalmente conciben a estas mujeres como conciliadoras entre los agentes locales y el conquistador, ya que son un pilar fundamental para conseguir que estos se conviertan al cristianismo:

Decían que por la mar había de venir cierta manera de gente: que la recogiesen, que aquellos les habían de decir lo que habían de hacer. También dicen que muchas veces se le aparecía una mujer muy hermosa, en sus necesidades; y que por ella se convirtieron y hicieron cristianos todos⁷⁵.

En este discurso literario dos figuras femeninas, que forman parte del ámbito de lo infiel y que entrarían en los aspectos monstruosos y desagradables del pasado mítico, se sintetizan finalmente como la vía de evangelización, cuyo poder de convicción se instrumentaliza para el resto de la sociedad indígena. Se asimilan, además, a una tercera figura femenina cristiana en la lógica de las apariciones marianas en lugares de evangelización.

6. Dácil y Guacimara, lo bello y lo monstruoso en un lugar afortunado

El mito de las islas Afortunadas va a fijarse en los textos literarios de inicios del siglo XVII, utilizando además el tópico literario del *locus amoenus*. Dentro de su uso, podemos observar figuras femeninas que se conciben como un

⁷⁴ TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las islas...*, op. cit., cap. XXII.

⁷⁵ ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., Libro I, Cap. XIII)

vehículo del pacto colonial pacífico, instrumentalizadas como un objeto de intercambio y que aparecen en un lugar idílico y rodeado de naturaleza y fertilidad. Si aplicamos la mirada poscolonial, estas figuras representan simbólicamente los sujetos subalternos feminizados, como consecuencia de las nociones de territorialidad sobre los cuerpos de las mujeres⁷⁶. Estas escenas no se canonizan solo con la literatura, sino que beben de un discurso narrativo y cronístico que tiene sus ejemplos en las figuras femeninas que representan la concordia y la pacificación, como en el caso de la historia de la mujer canaria que se cruza con Juan Rejón y Juan Bermúdez y como consecuencia fundan la iglesia de Santa Ana⁷⁷, o la mujer que les indica a los conquistadores dónde se encuentra el mítico árbol de El Hierro en el episodio que recoge André Thevet⁷⁸, en las comentadas sacerdotisas paganas que acaban cristianizando a las personas de Fuerteventura, en la relación de Iballa con Hernán Peraza⁷⁹ y en el rapto de Teneso y su evangelización⁸⁰.

Debemos tener en cuenta que los autores de obras consideradas históricas de finales del siglo XVI e inicios del XVII van a formar parte del discurso literario y poético, y lo van a citar en sus textos, por lo que es una ilusión querer separar ambas tradiciones. En la obra de Abreu se citan varios poemas de Cairasco. Este, en su traducción de la *Jerusalén Liberada* de Torquato de Tasso (1544-1595), hace referencia al encuentro entre la aborígen Teneso y el caballero Maciot de Béthencourt que está presente en la cronística insular y en la *Historia* de Abreu. Torriani también toma los versos del poema *Jerusalén Liberada*⁸¹, que resumen los aspectos del mito que van a aplicarse de forma épica a Canarias a partir del siglo XVII.

Por su parte, *Las Antigüedades de las islas Afortunadas de la Gran Canaria, conquista de Tenerife, y aparición de la santa imagen de Candelaria* (1604) de Antonio de Viana, es el poema épico paradigmático de la conquista de Canarias, que coloca a las islas en un marco mítico y de exuberante naturaleza. Este poema plasma la relación entre la figura de Dácil y el capitán Castillo, y se interpreta como un punto de partida de un mito de larga duración que narra una historia de amor pastoril bajo una lírica enmarcada en los espacios idílicos de las islas, lo observan como un mito de la literatura canaria fundacional⁸². En opinión de Cioranescu, el mito de Dácil y Castillo es una ficción representativa, simbólica y, como todos los símbolos, no corresponde a un hecho

⁷⁶ SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1999): «Los estudios subalternos: la deconstrucción de la historiografía», en Carbonell, Neus, Torras, Meri (comp.) 1999. *Feminismos literarios*, Madrid, Arco Libros, pp. 265-290.

⁷⁷ ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete islas...*, op. cit., Libro I, cap. IX.

⁷⁸ AZNAR, Eduardo (1988): «El capítulo de Canarias en el Islario...», art. cit., p. 862.

⁷⁹ Manuscrito Ovetense, en MORALES PADRÓN, Francisco (1978): *Canarias: crónicas de su conquista...*, op. cit., p. 110.

⁸⁰ Manuscrito Lacunense (cap. VIII), Ovetense (cap. VII) y Sedeño (cap. VI) en MORALES PADRÓN, Francisco (1978): *Canarias: crónicas de su conquista...*, op. cit.

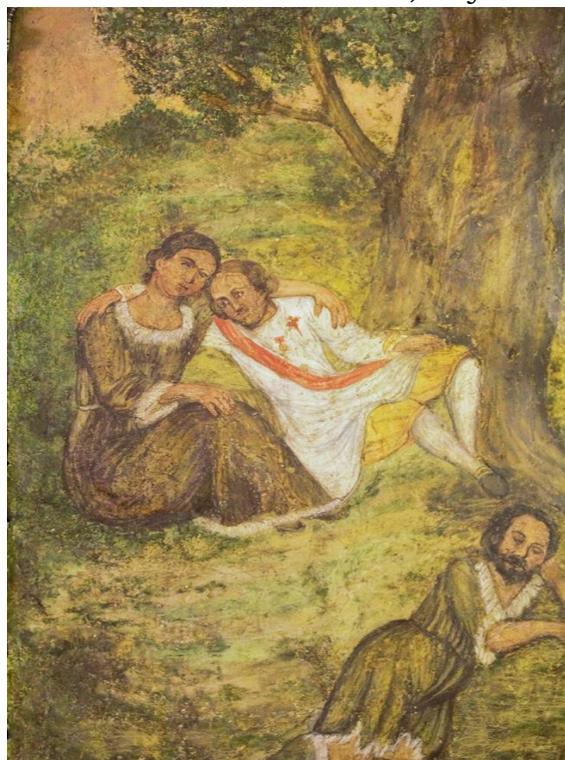
⁸¹ Poeta italiano conocido sobre todo por este poema épico ambientado en el asedio de Jerusalén durante la Primera Cruzada. La referencia es la siguiente: *Otras islas se ven, que blanco velo/las ciñe en torno, menos elevadas;/ llamólas, por su fértil cielo y suelo,/ la antigua edad las islas Fortunadas [...]y en fin por su templanza, lauros y palmas,/ ser los Campos Elíseos de las almas.*

⁸² BATISTA GRACIA, Ariadna Nazara (2021): *Colonialidad y pornotopías: Dácil como artefacto identitario* [Trabajo Final de Máster], Universidad de La Laguna, p. 18.

concreto, sino a una serie de hechos⁸³. Podemos añadir que esa serie de hechos tienen que ver con los ejemplos que se han indicado, en los que las mujeres indígenas son un vehículo para llevar a cabo el control religioso y el sometimiento del territorio.

No podemos dejar de tener en cuenta que Viana escribe el poema impulsado por su mecenas don Juan Guerra de Ayala, en respuesta a la genealogía supuestamente falseada que Espinosa dio en su obra sobre esta familia⁸⁴, una reelaboración histórica que nos permite argumentar la adscripción de las élites masculinas insulares al momento de la conquista y al sometimiento de un mundo indígena que a su vez idealizan.

Sin embargo, lo que nos interesa es la descripción que realiza el poeta de la belleza de Dácil, con cabello largo y dorado, que sigue la tradición descriptiva que la cronística insular atribuye a las mujeres de la élite indígena. La joven tiene una *rara hermosura*, cuya descripción según María Rosa Alonso es propia



Detalle de las pinturas murales del Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife) realizadas por Carlos Da Acosta (1764). Fotografía propia.

de la estética del retrato renacentista⁸⁵. Por otro lado, entre lo monstruoso y lo bello describe a Guacimara, que representa la recreación de ese estereotipo femenino cercano a lo varonil que hemos visto en las demás fuentes: *era dotada: pero estuvo a punto/ cuando en su concepción obró natura/ de declinar al masculino género/ que dello daba verdadero indicio/ su gran persona y valerosos hechos/ más por falta de calor innato/ quedóse femenina en grado altivo/ al fin mirando atenta, enamorada/ el retado del príncipe, le dice...*⁸⁶. Ambos símbolos de la feminidad indígena, aparentemente contradictorios pero igualmente bellos, van a tener sentido por su relación con los conquistadores o con los hombres indígenas a los que están vinculadas.

Otra unión idílica entre colonos y mujeres colonizadas aparece en Torriani, que proyecta esta situación incluso a un pasado más remoto con los primeros contactos en las expediciones mallorquinas del siglo xv: *Los mallorquines cautivos hallaron en los canarios*

⁸³ CIORANESCU, Alejandro (1980): *Fray Alonso de Espinosa. Historia de Nuestra Señora...*, op. cit., p. 88.

⁸⁴ CEBRIÁN LATASA, José Antonio (2014): «Antonio de Viana y su poema: ¿una réplica en verso a la obra de Fray Alonso de Espinosa» en *Cartas Diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n.º 10, pp.13-90.

⁸⁵ ALONSO, María Rosa (1952): *El poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, p. 315.

⁸⁶ VIANA, Antonio de (1991): *Antigüedades de las Islas Afortunadas*. Edición de María Rosa Alonso, Biblioteca Básica Canaria, Madrid, canto III, pp. 768-804.

*humanidad y buena voluntad; y se entendieron con ellos tan prudentemente que vivieron junto con ellos casi como si fuesen naturales, y más que unos amigos de fuera. Tuvieron de ellos tierras y ganado y mujeres, con las que se casaron y tuvieron hijos*⁸⁷. El acceso sexual de los conquistadores a las mujeres colonizadas fija el inicio de la nueva sociedad colonial, y de esta manera se plasma en la literatura y se forja en el imaginario de la cristiandad europea.

En este sentido, nos sumamos a la opinión de algunos autores que, desde la mirada decolonial, han aplicado el concepto de pornotopía y de cuerpo-territorio en el caso de la conquista de Canarias. Este concepto nos permite observar que el discurso literario desprende que en los espacios coloniales existe *una reificación del cuerpo colonizado y del espacio conquistado en una sola realidad simbólica que ayuda a percibir ambos como una única entidad dispuesta a ser ocupada*⁸⁸. Los ejemplos que hemos indicado a lo largo del texto pueden argumentar esta opinión, en relación de la ocupación de un espacio fértil que solo puede ser cultivado por la cristiandad. A su vez, estamos de acuerdo con Laura Rita Segato cuando afirma que *podría decirse que la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la soberanía: control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio*⁸⁹.

5. Conclusiones

En primer lugar, debemos indicar que el mito de Las Afortunadas no parece tener una relación directa de forma privativa con la conceptualización de las mujeres canarias en las fuentes del siglo XV, sino a nivel general con la salud y belleza de todos los cuerpos. Sin embargo, en los textos de finales del siglo XVI y en los inicios del XVII si hay una apropiación del mito, sumado al espacio idílico como el escenario de los encuentros entre las mujeres indígenas y los conquistadores, para legitimar simbólicamente el control colonial del territorio.

En este sentido, hay una discontinuidad en el discurso, y no puede considerarse similar a la concepción exotizante de los cuerpos y a la objetivización sexual de las mujeres propia de etapas posteriores. Sin embargo, en la literatura del s. XVI e inicios del XVII se asienta un mito de la unión pacífica entre mujeres indígenas y conquistadores, que a su vez se encuadra en un escenario e idealizado propio del tópico literario *locus amoenus*. En estos textos se atraviesa profundamente la cuestión de diferencia sexual, porque la mujer es una herramienta legitimadora y de intercambio.

⁸⁷ TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias...*, op. cit., cap. XXXVIII.

⁸⁸ RAMOS ARTEAGA, José Antonio (2014): «Una lectura queer de la Primera Modernidad. Aplicación del concepto de pornotopía al discurso de la conquista de Canarias», en SERRANO NIZA, Dolores, Esther TORRADO MARTÍN-PALOMINO y María Aránzazu ROBLES SANTANA (Coords.). *Género y conocimiento en un mundo global*, Instituto Universitario de Estudio de las Mujeres, Universidad de La Laguna, pp. 422-427.

⁸⁹ SEGATO, Rita Laura (2008): «La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Cd. Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado», *Debate Feminista*, n.º 37, p. 84

Más que lo exótico, encontramos referencias a la salubridad y a la felicidad. Por ejemplo, Torriani indica que⁹⁰: *La felicidad de Canaria y de todas estas islas fue tan encomiada por los antiguos filósofos y poetas, y principalmente por Homero, que después muchos seguidores de los mismos han pensado que este era uno de los seis lugares llamados paraísos terrenales y la región feliz descrita por el divino Platón*. Esta región feliz se relaciona con el clima templado. La templanza aumenta la fertilidad de la tierra, con la exuberancia del ganado y la inexistencia de animales peligrosos y la salud de sus habitantes, una vinculación de la salud con el clima propia de la cosmovisión bajomedieval y moderna.

En los textos del siglo xv no hay una presencia de esta mirada, por lo que estamos de acuerdo con José Ramos Arteaga en que *no se sigue esa tradición descriptiva de las fronteras ecuménicas como territorios de lo extraordinario*⁹¹. Alvise Cadamosto entiende que las islas de señorío no tienen casi ninguna otra cosa buena salvo cebada, lecha y carne⁹². Alonso de Palencia sí transmite esa visión del paraíso fecundo y de la felicidad y salubridad de la tierra, pero hay que tener en cuenta su formación humanista, como hombre del Renacimiento que conoce a los clásicos. A pesar de que las *Décadas* de Palencia se datan a finales del siglo xv, están algo próximas a la crónica de Zurara, que no mantiene tanto esa visión sino que se aproxima más a Cadamosto e incluso a la crónica francesa de principios de ese siglo.

Finalmente, los textos de Espinosa, Torriani y la *Historia* de Abreu, así como los versos de Cairasco y de Viana, son los que asientan de forma definitiva tanto el pasado mítico de Las Afortunadas como la representación de las figuras femeninas dentro de un espacio idealizado, que integra incluso la idealización de los cuerpos femeninos grandes y viriles si son sometidos al nuevo sistema colonial y cristiano.

⁹⁰ TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias...*, op. cit., cap. XLI.

⁹¹ RAMOS ARTEAGA, José Antonio (2014): «Una lectura queer de la Primera Modernidad...», art. cit., p. 425.

⁹² CADAMOSTO, Alvise (1998): *Relación de los viajes a la costa occidental...*, op. cit., pp. 67-73.

Referencias bibliográficas

- ABREU GALINDO, Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*. Introducción, notas e índice por A. Cioranescu. Santa C de Tenerife, Goya ediciones.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1963): «Alonso de Palencia (1423-1492) y la historia de Canarias» en *Anuario de estudio atlánticos*, núm. 9.
- ALONSO, María Rosa (1952): *El poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas.
- AZNAR, Eduardo (1988): «El capítulo de Canarias en el Islario de André Thevet» en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. 2, pp. 829-862.
- AZNAR, Eduardo; Dolores CORBELLÁ, y Antonio TEJERA (2017): *Los Viajes Africanos de Alvise Cadamosto (1455-1456)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- AZNAR, Eduardo y Dolores CORBELLÁ (2021): *África y sus islas en el Manuscrito de Valentim Fernandes*, Madrid, Dykinson.
- AZNAR, Eduardo y Antonio TEJERA (2012): *La crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, Barcelona, Bellaterra.
- AZNAR, Eduardo, Dolores CORBELLÁ, Berta PICO, Berta y Antonio TEJERA (2006): *Le Canarien, Retrato de dos mundos. Textos*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- BARRIOS GARCÍA, José (1995): «Abreu Galindo: Una revisión necesaria. Con la transcripción de los fragmentos relativos a Lanzarote y Fuerteventura en un extracto inédito de finales del siglo XVII». *Actas de las IV Jornadas de Estudios Sobre Lanzarote y Fuerteventura*, (Arrecife de Lanzarote, 25-30 de septiembre 1989). Lanzarote: Cabildo, vol. I, pp. 111-137.
- BAUCELLS MESA, Sergio (2003): «Historiografía y etnohistoria. Las fuentes narrativas canarias y el estudio del contacto entre aborígenes y europeo», en *Revista Tabona*, n.º 12, pp. 225-250
- (2010): «Las fuentes narrativas canarias y la construcción ideológica del indígena», *Tabona: Revista de Prehistoria y de Arqueología*, n.º 18, pp. 9-34.
- (2013): *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIX-XVI)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- BATISTA GRACIA, Ariadna Nazara (2021): *Colonialidad y pornotopías: Dácil como artefacto identitario* [Trabajo Final de Máster], Universidad de La Laguna.
- BOCCACCIO, Giovanni (Zurara, Gomes Eanes Da, Ca' Da Mosto, Alvise, Hernández González, Manuel, Delgado Luis, José A, Fernandes, Valentim, and Sprats, Thomas. *De Canaria Y De Las Otras Islas Nuevamente Halladas En El Océano Allende España (1341) / Crónica Del Descubrimiento Y Conquista De Guinea (1448) ; Gomes Eanes Da Zurara. Relación De Los Viajes a La Costa Occidental De África (1455-1457) ; Alvise Da Ca'da Mosto...[y Otros Títulos]*. Estudio crítico: Manuel Hernández González. Traducción: José A. Delgado Luis, 1.ª ed., La Orotava: José A. Delgado Luis, 1998. Print. A Través Del Tiempo.

- BONNET REVERÓN, Buenaventura (1948): «Comentario histórico» en *Revista Historia*, n.º 81, p. 57, cita 2.
- (1952): «El P. Alonso de Espinosa y su historia», en *El Museo Canario*, n.º13, p. 31.
- CADAMOSTO, Alvise (1998): *Relación de los viajes a la costa occidental de África (1455-1457)*. Estudio crítico de Manuel Hernández González, traducción de José A. Delgado Luis, La Orotava, pp. 67-73.
- CEBRIÁN LATASA, José Antonio (2008): «Gonzalo Argote de Molina y su Historia de Canarias inacabada», en *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n.º 4, pp. 17-104.
- (2014): «Antonio de Viana y su poema: ¿una réplica en verso a la obra de Fray Alonso de Espinosa» en *Cartas Diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n.º 10, pp. 13-90
- CIORANESCU, Alejandro (1963): *Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- (1980): *Fray Alonso de Espinosa. Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa cruz de Tenerife, Goya ediciones.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Delmy Tania (2017): «Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos», en *Solar*, vol. 12, pp. 35-46
- ESPINOSA, Alonso de (1952): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Introducción de Elías Serra Ráfols, Buenaventura Bonnet y Néstor Álamo, Santa Cruz de Tenerife, Goya ediciones.
- GARCÉS-AMAYA, Diana Paola (2021): «When de Forest Does Not Sing Anymore. Cuerpo territorio Approach of Amazonian Indigenous Women to the Concepts of Conflict and Violence», en *Tripodos*, n.º 52, pp. 69-83.
- GIL HERNÁNDEZ, Roberto (2021): «Grabados de diferencia sexual. Los triángulos púbcos de Risco Caído y el feminismo descolonial», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 67, pp. 1-15.
- GOMES DE SINTRA (1998): *De prima Inventione Guynee*. Estudio Crítico Manuel Hernández González, Traducción José A. Delgado Luis, La Orotava, pp. 93-96.
- GONZÁLEZ CARRACEDO, Laura Sabina (2023): «Las gentes canarias en la crónica portuguesa del siglo xv de Gomes Eanes de Zurara» en *Nexo*, n.º 19, pp. 35-43.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Yaiza Lucía (2018): «Potencialidades de la pedagogía decolonial en el contexto de las Islas Canarias. Una mirada hacia América Latina» en *XVI Congreso Nacional Educación Comparada Tenerife*, pp. 181-188.
- GÓMEZ BRAVO, Ana M. (2020): «The Origins of Raza. Racializing difference in Early Spanish» en *Interfaces*, n.º 7, p. 76.
- LÓPEZ DE TORO, J. (1970): «La conquista de Gran Canaria en la Cuarta Década del cronista Alonso de Palencia (1478-1480)», *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 16, 1970, pp. 325-393.
- LUGONES, María (2008): «Colonialidad y género», en *Tabula Rasa*, n.º 9, pp. 73-101.

- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Marcos (1996): *Las islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, p. 25
- (2010): «Islas míticas en relación con Canarias» en *Estudios griegos e indoeuropeos*, n.º 20, pp. 139-15
- MARTÍNEZ CRESPO, Alicia (1993): «La belleza y el uso de afeites en la mujer del siglo xv, *Dicenda*, 11, pp.197-221.
- MATTHEWS GRIECO, Sara F. (1992): «El cuerpo, apariencia y sexualidad», en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (1992), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 3, Taurus, p. 82.
- MILLARES CARLO, Agustín (1933): «Proceso Inquisitorial contra fray Alonso de Espinosa, dominico (1590-1592)» en *El Museo Canario*, n.º 1 , pp. 150-158.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1978): *Canarias: crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- NEBRIJA, Antonio de (1495): *Vocabulario español-latino*. Edición facsímil publicada por la Real Academia Española, Madrid, 1951.
- PÉREZ FLORES, Larisa; Paula FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; Carmen G. HERNÁNDEZ OJEDA, y Xiomara NÚÑEZ RODRÍGUEZ (2021): «Cuerpo y territorio: conversaciones desde el feminismo descolonial canario», en *Tabula Rasa*, n.º 38, pp. 133-154.
- RAMOS ARTEAGA, José Antonio (2014): «Una lectura queer de la Primera Modernidad. Aplicación del concepto de pornotopía al discurso de la conquista de Canarias», en SERRANO NIZA, Dolores, Esther TORRADO MARTÍN-PALOMINO y María Aránzazu ROBLES SANTANA (Coords.). *Género y conocimiento en un mundo global*, Instituto Universitario de Estudio de las Mujeres, Universidad de La Laguna, pp. 422-427.
- REAL TORRES, Carolina (2008): «La conquista de Canarias en las crónicas de Alfonso de Palencia» en *XVII Coloquio de Historia Canario- Americana*, pp. 350-258.
- SANTA CRUZ, Alonso de (ca. 1550): *Islario general de todas las islas del mundo*. Disponible en línea: <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000149359>
- SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés (1991): «Cairasco de Figueroa y el mito de la selva de Doramas» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 37, pp. 239-321.
- SEGATO, Rita Laura (2008): «La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Cd. Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado», *Debate Feminista*, n.º 37, pp. 79-102.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1999): «Los estudios subalternos: la deconstrucción de la historiografía», en CARBONELL, Neus;, y Meri TORRAS (comp.) (1999): *Feminismos literarios*, Madrid, Arco Libros, pp. 265-290.
- THEVET, André (1558) : *Les singularitez de la France antartique, autrement nommée Amérique, & de plusieurs terres et isles decouvertes de nostre temps*. Edición manuscrita disponible en: <https://archive.org/details/lessingularitezd00thev/page/n5/mode/2up>

- TORRIANI, Leonardo (1959): *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones.
- VIANA, Antonio de (1991): *Antigüedades de las Islas Afortunadas*. Introducción de María Rosa Alonso, Biblioteca Básica Canaria, Madrid.
- ZARAGOCIN, Sofía, y Martina Ángela CARETTA (2020): «Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment» en *Annals of the American Association of Geographers*, n.º 1, pp. 1503-1518.
- ZURARA, Eanes de (1998): *Crónica del Descubrimiento y conquista de Guinea*. Estudio Crítico Manuel Hernández González, Traducción José A. Delgado Luis, La Orotava, cap. LXVIII.